



SEPTIEMBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTE (2020)
FIJACIÓN EN LISTA No. 042
ART. 110 y 446 C.G.P.

N.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	OBSERVACIONES
1	EJECUTIVO	GUSTAVO RENDON VALENCIA	JUAN CARLOS ARDILA ABADIA	76113408900120150007300	Se corre traslado al demandado de la liquidación del crédito, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 artículo 446 del C.G.P.
2	EJECUTIVO	GUSTAVO RENDON VALENCIA	JAVIER HUMBERTO GALVIS Y OTRO	76113408900120150007100	Se corre traslado al demandado de la liquidación del crédito, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 artículo 446 del C.G.P.
3					
4					
5					
6					

Fecha de fijación: Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Inicio términos: Veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Finalización términos: Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Por:

DIANA CAROLINA BRICEÑO BERNAL
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL BUGALAGRANDE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA

f349b1ec246800c2bd2042b7119aa8442e6cd24a2e768578fbc09b74caf
63fa6

Documento generado en 18/09/2020 06:06:46 p.m.

Liquidación del crédito 2015-00073-00

Diego Felipe Vallejo Herrera <diego9714@hotmail.com>

Vie 18/09/2020 9:28 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Bugalagrande <jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (436 KB)

201500073 - Liquidacion Actualizada Juan C. Ardila.pdf;

Buen día,

Adjunto al presente liquidación del crédito con destino al proceso de la referencia.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA
ABOGADO

Señora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Bugalagrande

Referencia: Liquidación Actualizada del
Crédito

Proceso: Ejecutivo Singular

Ejecutante: Gustavo Rendón Valencia

Ejecutado: Juan Carlos Ardila Abadía

Radicado: 2015-00073-00

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.921.460 y portador de la Tarjeta Profesional número 232.500 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente allego al despacho liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL			\$ 9.000.000,00
interes de 22 de febrero al 28 de febrero de 2018	6	2,62%	\$ 47.160,00
interes de 01 de marzo al 31 de marzo de 2018	31	2,58%	\$ 239.940,00
interes de 01 de abril al 11 de abril de 2018	11	2,56%	\$ 84.480,00
Intereses de 01 de abril al 30 de abril de 2018	30	2,56%	\$ 230.400,00
Intereses de 01 de mayo a 31 mayo de 2018	31	2,55%	\$ 237.150,00
Intereses de 01 de Junio a 30 de Junio de 2018	30	2,53%	\$ 227.700,00
Intereses de 01 de Julio a 31 de Julio de 2018	31	2,34%	\$ 217.620,00
Intereses de 01 de Agosto a 31 de Agosto de 2018	31	2,50%	\$ 232.500,00
Intereses de 01 de septiembre a 30 de septiembre de 2018	30	2,48%	\$ 223.200,00
Intereses de 01 de Octubre a 31 de octubre de 2018	31	2,46%	\$ 228.780,00
Intereses de 01 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2018	30	2,44%	\$ 219.600,00
Intereses de 01 de diciembre a 31 de diciembre de 2018	31	2,41%	\$ 224.130,00
Intereses de 01 de enero a 30 de enero de 2019	30	2,40%	\$ 216.000,00
Intereses de 01 de febrero a 28 de febrero de 2019	28	2,47%	\$ 207.480,00
Intereses de 01 de marzo a 31 de marzo de 2019	31	2,44%	\$ 226.920,00
Intereses de 01 de abril a 30 de abril de 2019	30	2,42%	\$ 217.800,00
Intereses del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019	31	2,42%	\$ 225.060,00
Intereses del 01 de junio al 30 de junio de 2019	30	2,41%	\$ 216.900,00
Intereses del 01 de julio al 31 de julio de 2019	31	2,41%	\$ 224.130,00
Intereses del 01 de agosto al 31 de agosto de 2019	31	2,42%	\$ 225.060,00
Intereses del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2019	30	2,42%	\$ 217.800,00

Armenia Quindío, Calle 22 Número 15-53 Oficina 203 Edificio
Aída. Tel. 7414904 – 3158329328

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA
ABOGADO

Intereses del 01 de Octubre al 31 de octubre de 2019	31	2,39%	\$ 222.270,00
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de noviembre de 2019	30	2,39%	\$ 215.100,00
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de diciembre de 2019	31	2,36%	\$ 219.480,00
Intereses del 01 de Enero al 31 de enero de 2020	31	2,35%	\$ 218.550,00
Intereses del 01 de Febrero al 28 de febrero de 2020	28	2,38%	\$ 199.920,00
Intereses del 01 de Marzo al 31 de marzo de 2020	31	2,37%	\$ 220.410,00
Intereses del 01 de abril al 30 de abril de 2020	30	2,33%	\$ 209.700,00
Intereses del 01 de Mayo al 31 de mayo de 2020	31	2,27%	\$ 211.110,00
Intereses del 01 de Junio al 30 de Junio de 2020	30	2,27%	\$ 204.300,00
Intereses del 01 de Julio al 31 de Julio de 2020	31	2,27%	\$ 211.110,00
Intereses del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2020	31	2,29%	\$ 212.970,00
Intereses del 01 de Septiembre al 18 de septiembre de 2020	18	2,30%	\$ 124.200,00
Nuevos intereses de mora			\$ 6.858.930,00
Valor liquidación anterior			\$ 18.430.410,00
TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO			\$ 25.289.340,00

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De la Señora Juez, con todo respeto

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA

C.C 1.094.921.460 de Armenia

T.P 232.500 del Consejo Superior de la J

Liquidación del crédito 2015-00071-00

Diego Felipe Vallejo Herrera <diego9714@hotmail.com>

Vie 18/09/2020 9:27 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Bugalagrande <jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (436 KB)

201500071 - Liquidacion Actualizada Javier H. Galvis.pdf;

Buen día,

Adjunto al presente liquidación del crédito con destino al proceso de la referencia.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA
ABOGADO

Señora

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL

Bugalagrande

Referencia: Liquidación Actualizada del
Crédito

Proceso: Ejecutivo Singular

Ejecutante: Gustavo Rendón Valencia

Ejecutado: Javier Humberto Galvis y Otro

Radicado: 2015-00071-00

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.921.460 y portador de la Tarjeta Profesional número 232.500 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente allego al despacho liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL			\$ 600.000,00
interes de 22 de febrero al 28 de febrero de 2018	6	2,62%	\$ 3.144,00
interes de 01 de marzo al 31 de marzo de 2018	31	2,58%	\$ 15.996,00
interes de 01 de abril al 11 de abril de 2018	11	2,56%	\$ 5.632,00
Intereses de 01 de abril al 30 de abril de 2018	30	2,56%	\$ 15.360,00
Intereses de 01 de mayo a 31 mayo de 2018	31	2,55%	\$ 15.810,00
Intereses de 01 de Junio a 30 de Junio de 2018	30	2,53%	\$ 15.180,00
Intereses de 01 de Julio a 31 de Julio de 2018	31	2,34%	\$ 14.508,00
Intereses de 01 de Agosto a 31 de Agosto de 2018	31	2,50%	\$ 15.500,00
Intereses de 01 de septiembre a 30 de septiembre de 2018	30	2,48%	\$ 14.880,00
Intereses de 01 de Octubre a 31 de octubre de 2018	31	2,46%	\$ 15.252,00
Intereses de 01 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2018	30	2,44%	\$ 14.640,00
Intereses de 01 de diciembre a 31 de diciembre de 2018	31	2,41%	\$ 14.942,00
Intereses de 01 de enero a 30 de enero de 2019	30	2,40%	\$ 14.400,00
Intereses de 01 de febrero a 28 de febrero de 2019	28	2,47%	\$ 13.832,00
Intereses de 01 de marzo a 31 de marzo de 2019	31	2,44%	\$ 15.128,00
Intereses de 01 de abril a 30 de abril de 2019	30	2,42%	\$ 14.520,00
Intereses del 01 de mayo al 31 de mayo de 2019	31	2,42%	\$ 15.004,00
Intereses del 01 de junio al 30 de junio de 2019	30	2,41%	\$ 14.460,00
Intereses del 01 de julio al 31 de julio de 2019	31	2,41%	\$ 14.942,00
Intereses del 01 de agosto al 31 de agosto de 2019	31	2,42%	\$ 15.004,00
Intereses del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2019	30	2,42%	\$ 14.520,00

Intereses del 01 de Octubre al 31 de octubre de 2019	31	2,39%	\$ 14.818,00
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de noviembre de 2019	30	2,39%	\$ 14.340,00
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de diciembre de 2019	31	2,36%	\$ 14.632,00
Intereses del 01 de Enero al 31 de enero de 2020	31	2,35%	\$ 14.570,00
Intereses del 01 de Febrero al 28 de febrero de 2020	28	2,38%	\$ 13.328,00
Intereses del 01 de Marzo al 31 de marzo de 2020	31	2,37%	\$ 14.694,00
Intereses del 01 de abril al 30 de abril de 2020	30	2,33%	\$ 13.980,00
Intereses del 01 de Mayo al 31 de mayo de 2020	31	2,27%	\$ 14.074,00
Intereses del 01 de Junio al 30 de Junio de 2020	30	2,27%	\$ 13.620,00
Intereses del 01 de Julio al 31 de Julio de 2020	31	2,27%	\$ 14.074,00
Intereses del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2020	31	2,29%	\$ 14.198,00
Intereses del 01 de Septiembre al 18 de septiembre de 2020	18	2,30%	\$ 8.280,00
Nuevos intereses de mora			\$ 457.262,00
Valor liquidación anterior			\$ 1.070.294,00
TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO			\$ 1.527.556,00

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De la Señora Juez, con todo respeto

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA

C.C 1.094.921.460 de Armenia

T.P 232.500 del Consejo Superior de la J